



Resolución N° 07/2026

VISTO:

La necesidad de adquirir una "Camioneta usada 4x2 cabina simple" para uso en la Comuna de Máximo Paz; y

CONSIDERANDO:

Que la Comuna tiene necesidad de contar con dicho Rodado;

Que ante la carencia de una Camioneta apta para uso del Capataz del Obrador Comunal se hace inminente la concreción de la compra;

Que el Art. 66 Bis. De la Ley Provincial N.º 2439 establece que podrá contratarse en forma directa por vía de excepción en los casos donde existan razones de verdaderas urgencias imprevisibles;

Que la Comisión Comunal de Máximo Paz, en el uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Comunas de la Provincia de Santa Fe N.º 2439 podrá realizar la adquisición solicitando tres presupuestos para evitar que el aumento de precios generalizado erosione el erario comunal;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Ordénese la compra directa de una "Camioneta usada 4x2 cabina simple", según especificaciones técnicas y Pliego de Bases y Condiciones adjuntas y que forma parte integrante de la presente Resolución solicitándose para ello tres (3) presupuestos para realizar el cotejo de precios y poder así determinar quién será el adjudicatario de la presente Resolución.

Artículo 2º)- El llamado a Concurso de Precios N.º 2/26 que se establece en el artículo primero será, conforme a las disposiciones vigentes en la materia, para el día lunes 1 de abril de 2026, con cierre de aceptación de ofertas a las 12:00 Hs del mismo día en las oficinas de la Comuna de Máximo Paz, calle Maipú 855.

Artículo 3º)- Fijese un presupuesto oficial de pesos diecisiete millones con 00/100 (\$ 17.000.000,00. -) como precio de adquisición.

Artículo 4º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 17 de marzo de 2026.-

CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Máximo Paz



DARIO GABRIEL BAUCC
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz



CONCURSO DE PRECIOS N.º 2/26

Pliego de Bases y Condiciones

Adquisición de una "Camioneta usada 4x2 cabina simple"

1º OBJETO DEL CONCURSO: El presente tiene por objeto, efectuar la compra de una Camioneta usada 4x2 cabina simple.

2º PRESENTACION DE LA OFERTA: Las ofertas deberán presentarse en sobre, conteniendo la siguiente inscripción "COMUNA DE MAXIMO PAZ- CONCURSO DE PRECIOS 2/26.

3º PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS: Las ofertas presentadas deberán ser mantenidas por el plazo de 15 (quince) días a partir de la fecha fijada para la apertura.

4º INSPECCION Y RECEPCION: La Comuna se reserva el derecho de inspeccionar el/los bien/es ofrecido/s verificando que todo se efectúe de acuerdo a lo especificado en este pliego.

5º ACEPTACION DE LA PROPUESTA: La Comuna se reserva el derecho de aceptar o rechazar las total o parcialmente las propuestas recibidas, sin derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes. -

6º PROPUESTAS: Las propuestas deberán constar con los siguientes ítems:

- a) Especificaciones del bien que se ofrece,
- b) Precio en pesos con IVA INCLUIDO,
- c) Forma de pago.
- d) Fotocopia de DNI

7º ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Las ofertas deberán presentarse en el local comunal hasta el día 1 de abril de 2026 hasta las 12:00 horas.

8º PRESUPUESTO OFICIAL: El importe asignado asciende a pesos diecisiete millones con 00/100 (\$ 17.000.000,00. -)

9º PROHIBICIONES: No serán consideradas las propuestas que no se ajusten al presente pliego de bases y condiciones. -

10º DESESTIMACION DE LAS OFERTAS: las ofertas que superen en más de un 10% (diez por ciento) al presupuesto oficial serán desestimadas sin ser consideradas ni objeto de análisis.

11º RECHAZO DE LAS OFERTAS: Las propuestas que no cumplan con lo regulado en el presente pliego, especialmente en el punto Nro.2 serán rechazadas, no aceptándose como ofertas válidas. -

12º FORMA DE PAGO: en efectivo o financiado a criterio del oferente.

Máximo Paz, 17 de marzo de 2026.-



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONCURSO DE PRECIOS N.º 2/26

OBJETO:

Adquisición de una "Camioneta usada 4x2 cabina simple"

CARACTERISTICAS

CANTIDAD: 1

DESCRIPCION:

- Motor: diésel 4 cilindros en línea aspirado (atmosférico).
- Cilindrada: mayor a 4000 cm³
- Potencia CV: igual o mayor a 90
- Troque: al menos 360 NM a 1600 RPM
- Transmisión: manual de 5 marchas
- Tracción: trasera
- Cabina: simple
- Frenos: delanteros a disco, traseros a tambor.
- Tanque de combustible: al menos 120 litros.

Máximo Paz, 17 de marzo de 2026.-